

# Caballo Carabina

## Época Felipe IV

Con Felipe IV, la que fue una poderosa caballería en otra época, se fue aproximando a su desaparición. Pero aún así, los tiempos la hicieron evolucionar y adaptarse a una nueva era.

Por la ordenanza de 1632, a los arcabuceros se les armó con una carabina, lo que les dió el nombre de Carabineros y los arcabuces se los dieron a los recién creados Dragones.

Iban provistos de un bacinete borgoñón, colete de piel, con peto y espaldar de hierro, calzas acuchilladas y botas de cuero con espuelas.

Iban armados con una carabina y empuñaban una espada de taza, con gavilanes rectos y aro. La hoja recta y larga.

En esta época también se utilizaban las espadas con guarnición de conchas, e incluso de lazo, ya que todas ellas convivieron y se usaron indistintamente porque se heredaban de padres a hijos teniendo un largo uso.



ESPADA DE CONCHAS

Siglo XVII

Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,  
MILITARES Y CIVILES.

Pág. 47



ESPADA DE TAZA

“Juan Antonio”

Siglo XVII

Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,  
MILITARES Y CIVILES.

Pág. 60

